

insolvencia provisional para responder al débito de 7.688,83 euros de principal más 1.537,76 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 30 de enero de 2007.—La Secretaria judicial, D.ª Rosa María Adame Barbata.—6.268.

### FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, Sociedad Anónima» que tendrá lugar, en el domicilio social, calle Telesilla B1, de Cerler (Huesca), el próximo día 20 de marzo de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144.1.c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y a los informes de gestión y de Auditores de cuentas. Asimismo tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Cerler, 14 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Serrano Gill de Albornoz.—8.067.

### FONBRA, S. A.

(Sociedad absorbente)

### GRÁFICAS ROIGE, S. A.

(Sociedad absorbida)

#### Acuerdo de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (T.R.L.S.A.), se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «Fonbra, S.A.» y «Gráficas Roige, S.A.», celebradas en Sant Andreu de la Barca (Barcelona) el día 31 de enero de 2007, aprobaron por unanimidad, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la absorbida.

Dicha fusión se acordó en los términos del proyecto redactado y suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y en base a los Balances de fecha 31 de agosto de 2006, que fueron aprobados como Balances de fusión por «Fonbra, S.A.» y «Gráficas Roige, S.A.» respectivamente, habiendo dado además cada una de las sociedades, debido cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 238 del T.R.L.S.A.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados. Así como los Balances de fusión aprobados.

Asimismo, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el artículo 243, todos

ellos del T.R.L.S.A., en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Sant Andreu de la Barca, 5 de febrero de 2007.—Los Administradores solidarios, Amadeo Roige Bragulat y Rosa-Ana Roige Bragulat de Fonbra, S.A. y de Gráficas Roige, S.A.—7.221. 2.ª 15-2-2007

### FOTO INTEGRAL DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 124/2006, dimanante de autos número 79/06, a instancia de Concepción García Ballesterero contra Foto Integral de Sevilla, Sociedad Anónima, en la que con fecha treinta de enero de dos mil siete se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Foto Integral de Sevilla Sociedad Anónima con CIF A-28832459 en situación de Insolvencia por importe de 11.650,99 euros de principal, más la cantidad de 2.330,20 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 30 de enero de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—6.247.

### GESFINCO GRUPO ARA, S. L.

#### Edicto de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 119/2006, dimanante de autos número 143/06, a instancia de doña Carmen Reina Duarte contra Gesfincó Grupo Ara, Sociedad Limitada y Fondo de Garantía Salarial, en la que con fecha 12 de enero de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Gesfincó Grupo Ara, Sociedad Limitada, con CIF B91287607, en situación de insolvencia por importe de 1.231,43 euros de principal, más la cantidad de 246,28 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 12 de enero de 2007.—La Secretaria, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—6.248.

### GIMNASTIC DE TARRAGONA, S.A.D.

#### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 7 de febrero de 2007 se convoca a los Sres. accionistas a la junta general extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de marzo de 2007, a las 20.00 h, en el Palau Firal i de Congressos de Tarragona, y en segunda convocatoria el día 27 de marzo de 2007, en el mismo lugar y hora, junta que se desarrollará según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de todos los acuerdos tomados por la junta general ordinaria de 19 de diciembre de 2006 para su inscripción en el Registro Mercantil.

Segundo.—Aceptación de la renuncia de todos los miembros del Consejo de Administración y aprobación de su gestión.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración por plazo estatutario de 5 años.

Cuarto.—Aprobación del acta de la asamblea y delegación de facultades para su inscripción.

Para asistir a la junta es indispensable traer el DNI y la tarjeta de asistencia cumplimentada. En caso de personas

jurídicas deberán apoderar a la persona que las represente. Las delegaciones de voto deberán ir acompañadas de la fotocopia del DNI del delegante.

Tarragona, 12 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo, Jordi Lloret García.—8.003.

### GRUPO SEGESA-CADENA REDDER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 23 de marzo de 2007 a las 9:00 horas, en Barcelona, en el domicilio social sito en Avda Pau Casals, 9-11, 4.º, 2.ª y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas y del informe de gestión del Consejo de Administración y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Ratificación de la adquisición de acciones propias realizada por el Consejo con anterioridad a la celebración a la Junta de Accionistas y autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y del informe de los administradores y de los auditores de cuentas sobre los mismos, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos y de los informes y de las aclaraciones sobre los mismos que estimen precisas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Jurado Méndez.—7.223.

### IBÁÑEZ ARNÁIZ, ANDRÉS AVELINO

#### Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en ejecución n.º 199/06 de este Juzgado, seguida a instancia de doña María Laura Begueri de Chabra, contra la empresa Ibáñez Arnáiz, Andrés Avelino, sobre ordinario, se ha dictado con fecha de hoy Auto por el que se declara la Insolvencia Total y Provisional de citada demandada por un importe de 1.744,77 euros de principal, más 348,00 euros para intereses y costas.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 31 de enero de 2007.—Secretaria Judicial, doña María Cristina Rodríguez Cuesta.—6.267.

### INMOBILIARIA SIFEBAR, S. A.

#### Disolución y liquidación

De conformidad con lo establecido en los arts. 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de dicha sociedad, celebrada con el carácter de universal, en el domicilio social, con fecha 27 de diciembre de 2006, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando igualmente el Balance final de li-

quidación, cerrado a fecha 27 de diciembre de 2006, y que es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Bancos .....	69.449,44
<b>Total Activo .....</b>	<b>69.449,44</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	3.749,01
Perdidas y ganancias .....	5.599,22
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>69.449,44</b>

Zaragoza, 2 de enero de 2007.—El Liquidador, Antonio Bescos Usieto.—6.138.

### INSTITUTO AMERICANO, S. A.

Por acuerdo del administrador de la sociedad Instituto Americano, Sociedad Anónima, de fecha 5 de febrero de 2007 se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social calle Mendivil número 6 de Madrid, el día 30 de marzo de 2007 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales (1/9/2005 al 31/8/2006), que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Informe de la situación actual por el Administrador y propuestas de actuación.

Cuarto.—Facultar para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

Madrid, 5 de febrero de 2007.—El Administrador, Amakelech Kassa.—7.228.

### INVERSIONES MOBILPA, S. I. C. A. V., S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de enero de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Jorge Juan, 68, 2.ª planta, Madrid, el próximo día 20 de marzo de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 21 de marzo de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al efecto de tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación Estatutaria, en concreto del artículo 15 relativo al funcionamiento del Consejo de Administración, según informe elaborado por la Administración social el 15 de enero de 2007.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el Informe sobre la misma, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de febrero de 2007.—Secretario no consejero del Consejo de Administración, Miguel Villa Díez.—6.228.

### INVERSIONES FINANCIERAS GLASS CERÁMICA, S.I.C.A.V. S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Alcora (Castellón), Carretera de Castellón a Teruel. Km 23,200, el próximo día 21 de marzo de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 22 de marzo de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva en el ejercicio 2005.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa de IICs.

Cuarto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el Mercado Alternativo Bursátil. Adopción del texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de CNMV.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Sexto.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Sustitución de la entidad depositaria. Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Sustitución de la entidad gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Traslado del domicilio social de la entidad. Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Designación de la entidad encargada del Registro Contable. Acuerdos a adoptar en su caso.

Duodécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Decimotercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimocuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas.

Decimosexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Alcora (Castellón), 6 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración José Guillermo Juan Portolés.—6.131.

### INVERSIONES HELGUERA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

La Junta general de accionistas de la sociedad de 26 de enero de 2007, ha acordado su disolución y liquidación simultánea habiendo aprobado el siguiente Balance final de liquidación a la fecha indicada, que se publica a los efectos del artículo 275 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	226.100
Inmovilizado financiero .....	226.100,00
Acciones propias a valor nominal .....	226.100,00
Activo circulante .....	2.494.253,29
Deudores .....	3.429,31
H. P. Impuesto Sociedades 2006 .....	3.429,31
Tesorería .....	2.490.823,98
Cuenta corriente en depositario .....	2.471.806,51
Fianzas y deudas a corto plazo .....	19.017,47
<b>Total activo .....</b>	<b>2.720.353,29</b>

#### Pasivo:

Fondos propios .....	2.701.335,82
Capital suscrito .....	2.410.200,00
Prima de emisión .....	-31.563,28
Reservas .....	333.335,50
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) .....	-10.636,40
Provisiones para riesgos y gastos .....	10.400,00
Acreedores a corto plazo .....	8.617,47
Banco depositario BBVA, S. A. (depositaria) .....	1.114,78
Gesconsult, SGIC .....	2.391,40
Deloitte, S. L. ....	1.589,26
Tasas CNMV .....	36,23
Banco depositario BBVA (libro acc. tas.) .....	3.485,80
<b>Total pasivo .....</b>	<b>2.720.353,29</b>

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Liquidador único, Francisco Javier Simón García.—8.076.

### IURISLINK, S. L.

#### (Sociedad escindida parcialmente)

### FAUS & MOLINER ABOGADOS, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria)

Se hace público que las Juntas generales de socios de «Jurislink, Sociedad Limitada» y «Faus & Moliner Abogados, Sociedad Limitada» celebradas ambas con carácter universal el 15 de febrero de 2006, aprobaron por unanimidad, la escisión parcial de «Jurislink, Sociedad Limitada» mediante la segregación y traspaso de una parte de su patrimonio a «Faus & Moliner Abogados, Sociedad Limitada» que adquirirá todos los derechos y obligaciones del patrimonio segregado.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el Balance de escisión. Los acreedores que podrán oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de escisión.

Barcelona, 27 de diciembre de 2006.—Los Administradores de Jurislink, Sociedad Limitada y Faus & Moliner Abogados, Sociedad Limitada, Jordi Faus Santasusana, Xavier Moliner Bernades y Marina Jubert Montaperto.—7.222. 2.ª 15-2-2007